



Madrid, 28 de febrero de 2024

En cumplimiento del artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Aena, S.M.E., S.A. (la "Sociedad") comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Dividendo correspondiente al ejercicio 2023

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 27 de febrero de 2024, ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo de 7,66 euros brutos por acción con cargo a los beneficios de 2023, en línea con la política de retribución al accionista.

El pago del dividendo, de ser aprobado por la Junta General de Accionistas, se realizará el próximo 7 de mayo de 2024 y se abonará en efectivo.

La Secretaria del Consejo de Administración

Elena Roldán Centeno